



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ACTA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA N° 30/16

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 380/16

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los SIETE días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECISEIS, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Roberto GOETTE y el Secretario de Economía y Hacienda Dr. Hernán JACOB.-

Se encuentran presentes: el Sr Ariel ZANELLO en representación de CMZ SA y el Sr Alejandro SUAREZ en representación de ROSARIO MAQUINAS VIALES SRL.-

Al iniciarse el acto se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados.

PRIMERO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma CMZ S.A. CUIT 30-71079109-7 que contiene a) Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales b) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 2855 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 1.200,00 s/ ticket N° 65262 d) Póliza de seguro de Caución N° 412715 sellado en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 42.000,00 emitida por Afianzadora Latinoamericana Cía de Seguro SA e) Presenta nota de aceptación de Jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Paraná f) Presenta Constancia



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

de inscripción en AFIP y Certificado fiscal para contratar de AFIP g) Presenta Convenio Multilateral h) Presenta constancia de inscripción en ATER i) Presenta constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe.- j) Ficha de inscripción de proveedores y k) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta.-

SEGUNDO.. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma ROSARIO MAQUINAS VIALES SRL CUIT 30-71215732-8 que contiene a) Nota de solicitud de admisión b) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 2854 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 1.200,00 s/ ticket N° 35147 d) Documento sellado en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 42.000,00 s/tickets N° 241064 del Banco de Entre Ríos por un valor de 420,00 pesos e) Presenta modificación del contrato social de la empresa y poder f) Presenta constancia de inscripción en AFIP y Certificado fiscal para contratar de AFIP g) Presenta constancia de inscripción Convenio Multilateral de las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos h) Presenta Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER i) Constancia de Habilitación comunal de la Municipalidad de Alvear Pcia de Santa Fe j) Certificados de que la empresa no está en quiebra y de que no está inhabilitada k) Registro de inscripción como proveedores de la Provincia de Santa Fe l) Adjunta Folletería y ll) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y CD.-

Se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-

Se procede a la apertura de los sobres conteniendo los montos de las ofertas y arrojando el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PRIMERO: Sobre dos de la Propuesta presentada por CMZ SA cotizando:

Ítem 1) Una motoniveladora articulada nueva sin uso OKM, marca CMZ ZANELLO, modelo RU14500 serie TITANIUM INDUSTRIA ARGENTINA.-

Demás características conforme a folleto adjunto.-

A un precio de \$ 2.740.160,00.-

SEGUNDO: Sobre dos de la Propuesta presentada por ROSARIO

MAQUINAS VIALES, cotizando:

MANTENIMIENTO DE OFERTA: veinte (20) días hábiles posteriores al acto de apertura de la licitación.

PLAZO DE ENTREGA OFRECIDO, LUGAR DE ENTREGA, FORMA, PLAZO DE PAGO y DEMÁS OBLIGACIONES ESTIPULADAS: según pliego de condiciones, y nota adjunta donde se aceptan y se ofrecen el cumplimiento de todos los requisitos solicitados.

En relación al número de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, nos encontramos previstos en el Artículo 2 Inciso C) del PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES - LICITACIONES PUBLICAS y PRIVADAS de la Municipalidad de Crespo

OFERTA - Son pesos **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$ 3.850.925.-)**

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LO PROPUESTO EN LA OFERTA QUE REÚNE TODAS Y CADA UNAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS + FOLLETO ILUSTRATIVO QUE SE ACOMPAÑA CON LA PRESENTE

MOTONIVELADORA articulada 0 km marca NEW HOLLAND modelo RG 170.B de 178 HP a 205 HP de potencia variable con cabina cerrada, aire acondicionado y calefacción, con escarificador / ripper trasero y contrapeso delantero

Motoniveladora fabricada por CNHI Latín América Ltda. (planta de Contagem - MG Brasil), de bastidor articulado, accionada por motor diesel marca New Holland 6.7 Litros Tier III, 4 tiempos, inyección directa, turboalimentado, de 6 cilindros y cuatro tiempos desarrollando una potencia neta al volante según Norma SAE J1995 de 178 a 205 HP a 2.200 r.p.m., apto para seleccionar tres (3) tipos de potencia, filtro de aire tipo seco con elemento de seguridad y sistema ciclónico de limpieza Turbofil, ventilador hidráulico, sistema eléctrico de 24 V, 2 baterías de 100 Ah., motor de arranque de 5,5 Kw., alternador de 80 A, acelerador/desacelerador y silenciador.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-
Siendo las diez horas y treinta minutos se da por finalizado el acto,
procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

LICITACION PUBLICA N° 30/16

ÍTEM	CMZ S.A.	ROSARIO MAQUINAS VIALES SRL
PRECIO TOTAL	2.740.160,00	3.850.925,00

ROBERTO GOETTE
JEFE DE SUMINISTROS